



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 151, fecha: viernes, 09 de Agosto de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

2151

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, y a la vista de las instancias presentadas, y de lo dispuesto en la Base Cuarta y Quinta, se procede a formar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso - oposición, de una plaza de Subinspector de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, categoría Subinspector, Grupo A-2 (Escala Ejecutiva); conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara n.º 101 de 28 de mayo de 2019; y en B.O.E. n.º 134 de 5 de junio de 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora



de las Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable, y de conformidad con el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019, por el que se delegan en el Concejal Delegado de Recursos Humanos las facultades para dictar actos en materia de personal, por el presente, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar y hacer públicas la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Subinspector de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara.

1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	IDIOMA
1	****9819V	WESTERMEYER	CAÑADA	EDUARDO	NO

2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen excluidos.

Segundo.- Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Tercero.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos causantes de su exclusión o de su omisión en alguna de las listas, así como para los que no hubieran indicado el idioma a realizar en la prueba voluntaria de idiomas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Cuarto.- Designar al Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D. Eduardo Pardo Cuevas, como titular, y D^a Gloria Rodríguez López, como suplente.
- SECRETARIA: D^a. Cristina Tábara Alda, como titular, y D^a Elena Martínez Ruiz, como suplente.
- VOCALES:
 - Designado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Miguel Ángel Ballano Rubio, como titular, y D. Cristóbal Gómez Collados, como suplente.
 - El Sr. Intendente del Cuerpo de Policía Local, D. Julio Establés Martínez, como titular, y D. Julián Madrid Mesón, como suplente del mismo.
 - Como funcionario de carrera, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D. Victor Jesús Castellano Santos, como titular, y D. Jesús Cuadrado Tabernero, como suplente.



- Designado por los funcionarios, D. Carlos Domingo López, como titular, y D. Sergio Domingo López, como suplente.

Guadalajara, 6 de Agosto de 2019. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente